

## LEER LOS TEXTOS

En el presente debate sin duda hemos avanzado un paso al reconocer los profesores Astigarraga y Usoz en la contestación a mis observaciones la existencia de importantes plagios en el *Discurso* de Álvarez Guerra, prescindiendo de las expresiones eufemísticas y las atribuciones de originalidad que encubrían este importante hecho en su artículo inicial.

Aun contando con tales plagios fisiocráticos, la calidad analítica, argumental y literaria del *Discurso* es notablemente inferior al *Informe* de Jovellanos. Si además advertimos que no hay intención alguna de réplica o alternancia en el *Discurso*, y comprobamos la nula trascendencia histórica y la inexistente proyección social del escrito de Álvarez Guerra, deduciremos con toda claridad la distancia abismal que separa ambos textos y que imposibilita considerarlos como alternativos, en el sentido de opciones equiparables en su tiempo y también en el nuestro.

Otros aspectos de la contestación acentúan las discrepancias entre nuestros análisis con la inclusión de temas propios de otro debate, como la extraña asociación entre fisiocracia y «liberalismo», sin adjetivos, o la introducción de cuestiones tangenciales como un supuesto menosprecio de la *Encyclopédie Méthodique* y de las traducciones internacionales, o recurrir a los casos de Alcalá Galiano y Adam Smith y al de Campomanes cuasi-fisiócrata, entre otros.

Todo parece indicar que por mucho que prolongáramos el debate no se iba a lograr una mayor aproximación de puntos de vista. Así pues, expuestas ya las principales observaciones críticas en mi escrito anterior, la posición final con la que concluyo el debate consiste en animar a los especialistas y a los lectores interesados, quienes son los que deciden en último instancia, a leer el *Discurso* de Juan Álvarez Guerra y el *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos, y a obtener por comparación sus propias conclusiones.

No es la primera vez que ciertos investigadores sobrevaloran la importancia y el significado de un hallazgo propio. El paso del tiempo, el concurso de lecturas como las propuestas y el desarrollo de nuevas investigaciones, permitirán eliminar los excesos y avanzar en un mejor conocimiento de la historia del pensamiento económico en la España del convulso fin del siglo XVIII. En definitiva, de eso se trata.

V. LL.